

El santuario de Nuestra Señora de Zocueca: Nuevos datos en torno a su construcción, ornato y retablo mayor (S. XVII-XVIII)

Zocueca's sanctuary: new dates about his construction, architecture and altarpiece (S.XVII-XVIII)

Juan Pedro Lendínez Padilla

Investigador local.

e-mail: jplendinez@gmail.com

Recibido: 16-08-2017

Aceptado: 20-09-2017

Resumen:

En este trabajo se profundiza en la historia arquitectónica del Santuario de Nuestra Señora de Zocueca, detallando diferentes aspectos sobre su construcción, iniciada a mediados del siglo XVII y completada a lo largo de siglo XVIII. Se documentan diferentes trabajos y autores de la antigua ornamentación del templo, desaparecida durante la Guerra Civil (1936-1939), destacando la realización del gran retablo mayor, contratado en 1696 al escultor y retablista Martín Rosillo Muñoz, natural y vecino de Orce (Granada).

Palabras clave:

Santuario de Nuestra Señora de Zocueca, arquitectura, retablo mayor, Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca.

Abstract:

In this work is cited the architectural history of Zocueca's sanctuary. Concretely, it explored different aspects of its construction, that begun in the mid-seventeenth

century and was completed throughout the 18th century. Different works and authors of the ancient ornamentation of the temple are documented. These disappeared during the Civil War (1936-1939). The realization of the great main altarpiece was contracted in 1696 to Martín Rosillo Muñoz, sculptor and natural from Orce (Granada).

Key words:

Zocueca's sanctuary, architecture, altarpiece, Nuestra Señora de Zocueca brotherhood.

1. Historiografía del Santuario de Zocueca

Existe una amplia bibliografía sobre el Santuario de Nuestra Señora de Zocueca, sito en el término municipal de Guarromán (Jaén). Desde las primeras aportaciones ofrecidas por los grandes cronistas eclesiásticos del Santo Reino de Jaén durante el siglo XVII (Rus Puerta 1634; Bilches 1653; Ximena Jurado 1654; Terrones Robles 1657) hasta los más importantes monográficos contemporáneos (Marín Acuña 1923; Soriano Izquierdo 1996), sin olvidar otras muchas firmas que en los últimos años han ido perfilando y divulgando la significativa y rica historia en torno a la Virgen de Zocueca, Patrona de Bailén (Ruiz Calvente 2003; Muñoz Perales 2004; Alonso Roa 2006 y 2012; Linares Lucena 2013 y 2015; Villar Lijarcio 2015; Lendínez Padilla 2016). Un Santuario a orillas del río Rumblar del que se conservan referencias escritas desde mediados del siglo XV: “la iglesia y casa que llaman de Santa María de Çocueca, que es en unos montes junto con Herrumblar, poco más de media legua de la villa de Baylen”, según narra la famosa crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo en relación al año 1465 (Ruiz Calvente 2003: 11-12).

A pesar de que el Santuario de Zocueca nunca estuvo situado en el

término de Bailén, sino en el de la ciudad de Andújar y su arciprestazgo, ya a finales del siglo XV la ermita dependía de la iglesia y cofradía de Bailén, que se ocupaban en exclusiva de su administración y mantenimiento, por su cercanía y por la especial devoción que los bailenenses siempre tuvieron a la Virgen de Zocueca, a la que consideraban su principal patrona, imagen devotísima, de antigüedad remota y orígenes inciertos.

Sabemos que en los años 1479 y 1480, siendo papa Sixto IV, se expidieron en Roma dos bulas de indulgencias “concedidas a quienes en ciertos días visitaren la ermita de Nuestra Señora de Zocueca, y acudiesen con limosnas para su fábrica, reparos y ornamentos y lo demás necesario para el culto divino”; documentos que durante el mismo obispado de don Íñigo Manrique (1472-1482) ya se custodiaban en la parroquia de la villa de Bailén, por entonces todavía con sede en la antigua iglesia fortaleza de San Andrés (actual calle del Castillo).

Está bien documentada la construcción del actual Santuario de Zocueca, entre los años 1632 y 1650, sobre la anterior ermita de origen medieval -de la que no se conservan restos ni se han identificado otras evidencias arquitectónicas-. Así lo explica Ximena Jurado (1654: 61): “que en estos tiempos [es-

cribía en el año 1652], derribado el antiguo [templo], que era pobre y tosco, y amenazaba ruina por su antigüedad, se ha reedificado y labrado de muy linda cantería de labor muy fuerte y hermosa”.

La edificación del nuevo Santuario comenzó por el crucero en 1632, según informó el propio Francisco de Rus Puerta (1634: 268-274), prior de Bailén y principal promotor de la obra: “Este año de 1632 se ha dado principio a labrar un crucero suntuoso y fuerte, con las limosnas de los vecinos de Baylén, en esta santa casa. Espero en Dios se ha de ver presto acabado y proseguido lo demás del cuerpo de la Iglesia”. Esta fecha de inicio también se recuerda en una inscripción conservada sobre el dintel de la puerta de acceso a la sacristía, abierta en el mismo crucero: “La piedad de la Villa de Bailén hizo esta obra, siendo Prior el Maestro Francisco Rus de la Puerta. Mayordomo Luis de Nájera Rubio. Año 1632”.

No obstante, las obras se alargaron durante varios años, incluso décadas. José María Marín Acuña (1923: 15-16), último párroco del Rumbler y gran conocedor de los archivos parroquiales de Bailén y Zocueca, fue el primero en informar de las sucesivas fases constructivas del templo: “La portada del Santuario es obra del maestro Pedro Conde, hecha en el año 1650 y los altares laterales se construyeron en 1714 por largueza de los cónyuges don Marcos Sánchez Monzón y doña Catalina Pérez” [...] “El Camarín, trabajo del tallista Manuel Ortega y Castillo, se labró por los años 1750 a 1755, siendo mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca establecida en Bailén, don Andrés de Montoro Ponce de León, clérigo diácono”. Estos datos parecen dignos del mayor crédito, pues es evidente que el párroco Marín Acuña

utilizó fuentes documentales directas para su investigación, citando a lo largo de su librito diferentes escrituras y cuentas pertenecientes al archivo histórico de la Real Archicofradía.

Posteriormente el profesor Pedro Antonio Galera Andreu (1977: 144-145) atribuyó la portada del Santuario de Zocueca al arquitecto Juan de Aranda Salazar (Fig. 1), maestro mayor de obras de la Catedral de Jaén (1634-1654). Una atribución que ha sido muy difundida hasta la actualidad debido al peso académico de Galera Andreu -que sin duda reseñó el valor monumental del Santuario de Zocueca sin conocer la autoría de Pedro Conde, ya indicada



Fig 1. Portada del Santuario de Zocueca (1647-1650), labrada por Pedro Conde y tasada por Juan de Aranda Salazar. (Fuente: Web Ayuntamiento de Guarromán).

por Marín Acuña en 1923-. Tras un largo expediente administrativo, el Santuario de Zocueca fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 2003, sin citar ningún tipo de autoría en la descripción del monumento (Decreto 1911/2003, de 24 de junio; BOE de 21 de agosto de 2003).

Finalmente, el profesor Miguel Ruiz Calvente (2003), primer especialista en ofrecer un riguroso estudio histórico-artístico y arquitectónico sobre el Santuario de Zocueca, documentó detalladamente no sólo la autoría de la portada, sino de todas las obras generales del nuevo templo, bajo la dirección del citado Pedro Conde, según contrato o escritura de concierto fechada en Bailén a 12 de marzo de 1645: “Pedro Conde, maestro de cantería, vecino de la villa de Torredonjimeno, dijo que se encarga de hacer la obra de la iglesia de Nuestra Señora de Çoqueca a como la tiene concertada con su merced el maestro Francisco Rus Puerta, prior [de Bailén] [...] hasta llegar a donde se han de poner las cornisas, que ellas y la portada por ser diferente obra quedan a tasación, y [además se obliga] a adecentar la obra con cal blanca [...] [y se le debe] dar cama y de comer mientras dure la obra [...] y en esta conformidad se obliga de hacerla sin límite de tiempo [...]”.

En otra escritura notarial fechada en Bailén a 12 de mayo de 1647 (carta de pago) el mismo Pedro Conde, “maestro de arquitectura”, declara haber recibido del mayordomo de la Cofradía, Francisco de Rus Perales, la cantidad de 3.255 reales por la labor de piedra, construcción de tapias, ensanche del postigo y labra de cornisas, además de 2.837 reales a cuenta de la portada que por entonces ya estaba realizando.

De esta manera, según la investigación de Ruiz Calvente, la fábrica principal del Santuario se edificó entre 1645-1647, estando a cargo de las obras el maestro cantero Pedro Conde, natural y vecino de Torredonjimeno, autor con obras documentadas desde 1618 en diferentes puntos de la diócesis de Jaén. El profesor Miguel Ruiz caracterizó y valoró el trabajo arquitectónico realizado en el Santuario de Zocueca de la siguiente manera:

“El modelo de iglesia trazado por Pedro Conde responde a un esquema típicamente conventual frecuente en la arquitectura religiosa del Barroco español, tanto en el siglo XVII como en el siglo XVIII. [...] A los pies se alza la fachada principal embellecida con una hermosa portada, en la que sin duda se luce Pedro Conde. En ella no se siguen los modelos conventuales, especialmente los diseñados por el gran arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635), que tanta influencia tuvieron en la edilicia religiosa del seiscientos, sino en la tradición clasicista giennense, especialmente apreciable en el cuerpo bajo; por otro lado, Conde también sabe incorporar el nuevo léxico arquitectónico del momento -sin duda influido por el arquitecto de las obras de la catedral de Jaén Juan de Aranda Salazar-, apreciable en la ruptura del frontón, el diseño de los placados, puntas de diamante, el juego de los elementos constructivos, etc. [...] Pedro Conde dejó en Zocueca un buen trabajo conservado hasta nuestros días [...] Fue Conde, en suma un buen profesional de la arquitectura, conocedor de la técnica de la estereotomía -de larga y espléndida tradición en el antiguo Reino de Jaén- y diseñador de trazas, lo que le hace tener un rango superior en relación con otros maestros de cantería” (Ruiz Calvente 2003: 243-244).

2. Nuevos datos en el Archivo de la Real Archicofradía

La Real Archicofradía de Nuestra Señora de Zocueca, con sede en la iglesia parroquial de La Encarnación (Bailén, Jaén), conserva un significativo archivo histórico (Sanz García-Muñoz 2017). Un importantísimo patrimonio documental -aunque incompleto- que logró salvarse de las destrucciones de la Guerra Civil gracias a los primeros desvelos y cuidados del sacerdote bailenense José María Marín Acuña (1893-1936).

Tal y como hizo Marín Acuña en su tiempo, consultando los antiguos libros de cuentas de la Real Archicofradía he podido encontrar y corroborar la intervención del tosiriano Pedro Conde en la obra de la portada del Santuario de Zocueca, cuyo finiquito se demoró hasta el año 1651. El mayordomo Juan Rodríguez de Medina declaró 1.718,5 reales “que el suso dicho pagó a Pedro

Conde maestro de cantería por cuenta y parte de pago de la portada que el suso dicho ha hecho y labrado en la iglesia de Nuestra Señora de Zocueca a tasación de alamines como parece de la carta de pago que mostró otorgada en la villa de Torredonjimeno en veinte dos de este mes de mayo y año de cincuenta y uno [22 de mayo de 1651]”¹.

Sobre estos alamines o tasadores (alarife diputado para reconocer obras de arquitectura) tenemos el significativo dato de la tasación de la obra y portada del Santuario realizada por el mismísimo Juan de Aranda Salazar (1590-1654), arquitecto de la Catedral de Jaén entre 1632-1654, trabajo por el que es famoso y conocido en el mundo del arte (Galiano Puy 2007 y 2011). Así, consta la siguiente anotación incluida en el ajuste de cuentas realizado en 1655 al mayordomo Juan García de Medina: “Alamín mayor: más se le bajan cien reales que tocó a la Cofradía pagar a

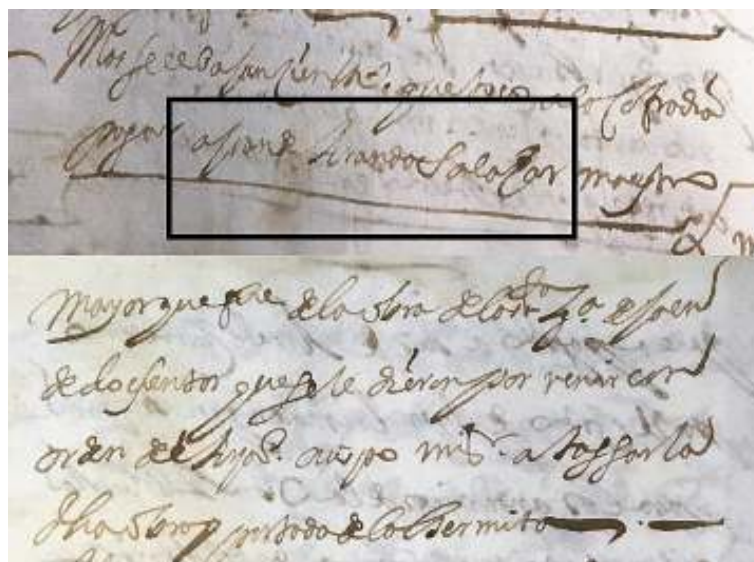


Fig.2. Nota sobre pago a Juan de Aranda Salazar, maestro mayor de la Catedral de Jaén. (Fuente: Archivo de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de Zocueca).

Juan de Aranda Salazar, maestro mayor que fue de la obra de la Santa Iglesia de Jaén, de doscientos que se le dieron por venir con orden del Ilmo. Sr. Obispo, mi señor, a tasar la dicha obra y portada de la hermita² (Fig. 2). Al tratarse de una sencilla nota de rebaja en la cuenta a favor del mayordomo, no queda claro en qué año se verificó el pago de estos honorarios; debió de ser entre 1651-1655 (Juan de Aranda Salazar falleció en 1654), aunque parece evidente que esta visita y tasación debió realizarse con anterioridad al 22 mayo de 1651 (fecha de la última carta de pago de la portada).

La participación de Juan de Aranda Salazar (Castillo de Locubín, ¿1590? -Jaén, 1654) en la tasación de la obra del Santuario de Zocueca es un dato importante, pues demuestra la ingente actividad supervisora de Aranda Salazar hasta sus últimos días. Así, es posible documentar a Juan de Aranda Salazar dibujando trazas, firmando plantas, emitiendo informes o estableciendo condiciones para decenas de obras de todo tipo en conventos, claustros, torres o portadas de iglesias de toda la diócesis (Galiano Puy 2007: 362-369). En el caso concreto del Santuario de Zocueca parece que su fiscalización o peritaje se limitó a apreciar el valor de la portada labrada por Pedro Conde entre 1647-1650 (recordemos, un trabajo independiente de la obra general de la iglesia y “sujeto a tasación”, según anunciaba el primer contrato de 1645). En cualquier caso, esta intervención de Aranda Salazar permite concretar o contextualizar la influencia del que fuera maestro mayor de obras de la Catedral de Jaén en la nueva iglesia de Zocueca, cuyas fechas de construcción (1632-1651) prácticamente coinciden con el período de actividad del maestro Aranda Salazar como jefe o responsable último

de la arquitectura religiosa construida en la diócesis.

En este lustro de 1651-1655 continúan registrándose sucesivos pagos en favor de Pedro Conde por la realización de la portada, materiales y ladrillos, jornales de peones y algunos trabajos más como “embovedar y solar” [embaldosar] la iglesia, lo que bien pudiera tratarse de los últimos pagos por su trabajo final en el Santuario. Como apunte curioso, el pago a “Luis de Arnedo, carretero”³ por el transporte hasta el Santuario de la madera para los andamios de las obras.

Entre los gastos destacados, el 19 de mayo de 1651 la Cofradía pagó a “Pedro González maestro albañil de esta villa [de Bailén] [...] ciento cincuenta y cuatro reales y medio” por “acabar de hacer [montar o colocar] la portada que está encima de la puerta de ella”, además para “abrir un nicho [hornacina] donde hoy está colocada Nuestra Señora de Zocueca en su ermita”. Sin duda alguna, este sería el primer altar dedicado a la Virgen en su nuevo templo, presidiendo la pared del testero -todavía vacío o sin retablo-. Un primer altar-hornacina al que inmediatamente se le añadió “la cama que se hizo para el nicho de Ntra. Sra. de Zocueca, en que entre la tela y guarnición y demás gastos” sumó un total de “noventa y cuatro reales que tuvo de costa”. Seguramente “la cama” se refiere a la peana con ornamentación textil en la que quedaría entronizada la sagrada imagen⁴ (Fig.3).

En mayo de 1651 la Cofradía se afanó por finiquitar las deudas todavía pendientes por la conclusión de la obra principal del Santuario. Por ejemplo, por el maderamen y techumbre de la iglesia se abonaron 361 reales “a el maestro carpintero Nicolás de Barragán por aserrar la madera que se gastó en enmaderar el cuerpo de la iglesia”, más

la labor de otros dos maestros carpinteros “en ajustarlo en el suelo y ponerlo en lo alto”, pagados en 17 de mayo de 1651. Curiosa es la nota en la que se registra la cantidad de 562 reales “que parece se gastaron en la madera gruesa que se sacó del río para cubrir la dicha iglesia de que parece haber dado carta de pago Francisco Robledo, a cuyo cargo venía la pinada [porte de pinos] por el río Guadalquivir el año pasado de cuarenta y nueve [1649]”.

Las cuentas se completan con el pago de 323 reales por los “dos millares de tejas” con las que se cubrió el tejado del Santuario, más “cuarenta y dos tejas nazaries para el caballete del tejado”. Esta obra fue acometida por el maestro albañil Miguel Soriano que, según factura de 26 de mayo de 1651, cobró “ochocientos y treinta y tres reales y medio que el suso dicho pagó en diferentes partidas para la obra y gastos que se hicieron en cubrir la iglesia de Nuestra Señora de Zocueca”. Terminada la techumbre, se colocó en torno a 1658-59 en “el crucero de la iglesia”, es decir, en la cúpula, un florón tallado por el carpintero Francisco Moreno, siendo “estofado y dorado” por Salvador Rodríguez “pintor vecino de la villa de Linares”. Por el trabajo del carpintero, que además realizó dos ciriales y restauró unas andas haciéndole nueva peana se pagó 230 reales y al pintor linarense se le abonó 624 reales “por dorar y estofar dichas andas y por el dorado del florón y ciriales con oro”, siendo el montante total 854 reales “según carta de pago de los susodichos y certificación del dicho prior”⁵.

Y como complemento final, los 68 reales pagados al carpintero Baltasar de Rus “por su trabajo que ha de tener en hacer y labrar las puertas de la iglesia de Ntra. Sra. de Zocueca. Y los diez reales de la ocupación que tuvo en ir

al río a sacar la madera para ellas y los ochos restantes de su trabajo, tachuelas y cintas que gastó en alinear [adornar, acicalar, arreglar] unos cuadros que mandó a dicha cofradía el dicho maestro Francisco Rus Puerta”⁶.

Efectivamente ya sabíamos que el prior Francisco de Rus Puerta (Baeza ¿1590?-Bailén 1649) -eminente doctor, visitador de la diócesis, comisario de la Inquisición, prior de la parroquia de La Encarnación de Bailén (1621-1649) y principal impulsor de la nueva iglesia de Zocueca- había donado dos cuadros de su propiedad: “el uno de San Pedro en las prisiones y el otro de un Cristo en el lagar, para que se pongan en los altares colaterales de la iglesia de Nra. Sra. de Zocueca”, según manda testamentaria de 23 de marzo de 1649 -falleció el 26 de marzo- (López Cordero 1999)⁷.

Es muy común documentar numerosas limosnas y mandas piadosas “para la obra de la casa y santuario de Nuestra Señora de Zocueca” en la mayoría de los testamentos otorgados en Bailén hasta bien entrado el siglo XVIII. Y es que, aunque las obras principales del nuevo templo debieron de quedar culminadas en 1650-1651, todavía faltaban otros muchos elementos y dependencias anexas que fueron construidas con posterioridad: así, por ejemplo, la sacristía y casa del santero, coronada con su característica espadaña, o las “dos casas contiguas al Santuario” (entonces únicas en la aldea y que siempre fueron propiedad de la Cofradía, hasta la desamortización parroquial de 1841) y, sobre todo, el magnífico camarín de tipo torre, datado a mediados del siglo XVIII y calificado como uno de los camarines más suntuosos y ricamente decorados de la provincia.

Obviamente los numerosos donativos, limosnas y mandas testamentarias



Fig. 3. Vista actual del presbiterio y testero de la iglesia. El crucero se cubre con media naranja sobre pechinas decoradas con escudos episcopales y bóvedas de medio cañón. (Fuente: Web Ayuntamiento de Guarromán).

de los fieles -junto con los réditos obtenidos con las numerosas propiedades de la Cofradía- iban destinados a los fondos de fábrica del Santuario, sirviendo para sufragar estas nuevas dependencias o las continuas obras de mejora, reparos y ornato de la iglesia, así como para sustento y mantenimiento del culto, desde la ropa

de altar hasta el aceite que ardía en la lámpara del Santísimo.

Gracias a Marín Acuña (1923: 15) conocemos al autor del espléndido camarín barroco, trabajo del misterioso tallista Manuel de Ortega y Castillo realizado entre los años 1750-1755. Lógicamente la torre octogonal que

alberga el camarín debió de concluirse con anterioridad: 1742 es la fecha labrada en el dintel externo del ventanal que lo ilumina. El 11 de junio de 1743 documentamos la cesión y donación de 263 reales realizada por Lucas Rodríguez de Espinosa y su mujer Catalina Pérez Roque, vecinos de Bailén, en favor de la Cofradía “por vía de limosna para ayuda de la obra y fábrica del camarín que se está haciendo en el Santuario de Nra. Sra. de Zocueca para mayor culto y devoción de S. M. Santísima”⁸. En 1750 ya constan otras importantes donaciones “para concluir la obra principiada del camarín con la mayor perfección y pulido y concluido para que se haga un frontal de plata al altar del camarín y otro al altar principal de la iglesia” (Ruiz Calvente 2002: 247).

En relación con el camarín, entre los libros de cuentas de la Real Archicofradía únicamente hemos podido encontrar pagos a un “maestro que vino de Baeza” -del que no se cita su nombre ni aparece su rúbrica-, así como los oficiales y peones que le ayudaron “en acabar la obra del camarín”⁹ en el año 1757. Por coincidencia de fechas y de ciudad de procedencia no descarto la mano Francisco Briones, escultor de Baeza con otros trabajos documentados en Bailén (aún pendientes de publicar). Esto puede indicarnos más de un profesional en la manufactura de las magníficas yeserías dieciochescas del camarín de Zocueca, a no ser que el citado Manuel de Ortega y Castillo también fuese baezano.

Apuntar que, entre la abigarrada decoración que inunda todo del camarín, destaca un interesante programa hagiográfico con seis esculturas, todavía bien conservadas, que envuelven la cámara sagrada de la Virgen (de derecha a izquierda): San José con el Niño, San Miguel Arcángel, Santa Gertrudis, San

Andrés, Santiago Apóstol y San Rafael Arcángel. Es decir, junto a los patriarcas San José y Santiago, los antiguos compatronos de la villa de Bailén -San Andrés y Santa Gertrudis- y los dos arcángeles protectores. Aunque hay ciertas reticencias a la identificación del San José, pudiendo ser San Cristóbal y la que se identifica como la de Santiago que podría ser San Juan Bautista. Es curiosa la anotación, volviendo al mismo libro de cuentas donde se cita la labor de “los peones que hicieron el yeso” para “limpiar el casquito que hacia mal a el San Juan”- ¿tal vez la concha de vieira que hay tras su cabeza? -, una pista que nos puede inducir a que en realidad es el Bautista y no el apóstol Santiago.

En 1768, muy pocos años después de la culminación del camarín, en pleno apogeo barroco -material y devocional- del Santuario de Zocueca, el templo fue destinado a sede parroquial de la Nueva Población del Rumblar, una colonia perteneciente a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Un hecho histórico crucial, pues fue una “pérdida” que a la larga se tradujo en numerosos inconvenientes para los derechos de la cofradía y parroquia de Bailén. No obstante -al menos hasta principios del siglo XIX-, consta que la fábrica de la iglesia de Zocueca siguió a cargo de la Cofradía de Bailén, primitiva entidad propietaria del templo y de la Virgen.

3. El interior del templo: Altars, imágenes y cuadros

Gracias a una fotografía de principios del siglo XX [c. 1920] podemos conocer cómo llegó a conservarse el interior del Santuario de Zocueca hasta 1936, pues fue durante la Guerra Civil cuando la antigua ornamentación del templo

fue destruida por completo. En esta instantánea¹⁰ destaca todo el presbiterio, presidido por el retablo mayor. A través del arco del camarín se aprecia una imagen de la Virgen en su interior, simulacro o duplicado que tuvo que colocarse a finales del siglo XIX¹¹, pues a partir de 1834 la primitiva y devota imagen de Nuestra Señora de Zocueca fue trasladada a Bailén y ya nunca volvió a su Santuario.

En 1834, año de la gran epidemia de cólera morbo, un grupo de bailenenses, con la excusa de dedicarle a la Virgen unas rogativas, la hurtaron “violentamente del trono que ocupaba en este su santo templo, con desprecio

y menos cabo de toda autoridad, por un grupo de gente armada, vecinos de Bailén, quienes afectando una piedad malentendida cometieron en actitud hostil este repugnante atentado”¹², según recuerda el párroco del Rumbiar, don Esteban Cano y García, en una extensa misiva de reclamación fechada el 7 de enero de 1887. Así fue como un grupo de vecinos de Bailén sustrajo del Santuario la primitiva imagen de la Virgen de Zocueca en 1834, llevándosela hasta Bailén en una caballería, sin ningún tipo de autorización competente, conservándose a partir de entonces en la iglesia parroquial de La Encarnación de Bailén, a pesar de las sucesivas



Fig. 4. Vista antigua del Santuario de Zocueca (c. 1920). El desaparecido retablo mayor, obra de Martín Rosillo Muñoz (1696-1698). (Fuente: Cortesía Juan Soriano Izquierdo).

reclamaciones efectuadas por la parroquia del Rumblar ante el Obispado.

Esta fotografía interior del Santuario de Zocueca también viene a demostrarnos que el alcance del saqueo cometido por el ejército napoleónico durante la campaña de 1808 apenas fue importante, ni hubo grandes destrucciones, aún encontrándose el Santuario en medio de la batalla del 19 de julio (Fig.4). Los testimonios de aquella época (Carrero 1815) explican que el templo fue saqueado por los franceses -principalmente robando alhajas de plata y enseres de culto- y que la imagen de la Virgen fue encontrada despojada y desnuda en un rincón del camarín, pero el daño no llegó a ser irreparable ya que, poco días después de la capitulación, el 4 de agosto de 1808 la imagen de la Virgen de Zocueca fue trasladada en procesión hasta la villa de Bailén para celebrar solemne acción de gracias por la victoria del ejército español sobre las tropas de Dupont. Sin embargo, retomando la citada misiva del párroco Esteban Cano, en 1887 el templo del Rumblar se encontraba ya en evidente “estado de decadencia, desde que gime su orfandad [sin su Virgen titular] y a la precaria situación a que la dejó reducida la pérfida conducta de los soldados del ejército francés, que en este lugar acamparon durante los tres días de capitulación de la Batalla de Bailén, cuando la Guerra de la Independencia de España en julio de 1808, que cometieron, para eterno baldón e ignominia de ellos, que empañará sus blasones, el horrendo sacrílego, a imitación del Baltasar del festín¹³, de llevarse para su uso los vasos sagrados con las joyas, alhajas y vestidos de la imagen y demás ropas y ornamentos del culto divino”.

Igualmente, el documento gráfico nos muestra la existencia de dos

pequeños retablos o altares colaterales, de evidente diseño clasicista, que deben corresponder con los que cita Marín Acuña (1923: 16) como construidos en 1714 gracias a la generosidad de los bailenenses Marcos Sánchez Monzón y Catalina Pérez, situados en los testeros de los brazos del crucero, custodiando el presbiterio, pudiéndose distinguir solamente la imagen que preside el lado de la Epístola, advirtiéndose la iconografía de San Antonio de Padua con un Niño Jesús sostenido en sus brazos.

Para acercarnos más detalladamente a la ornamentación que existió en el Santuario, aportamos para este estudio algunos datos extraídos de un documento inédito encontrado entre los fondos documentales del Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén, entre la correspondencia de la Parroquia del Rumblar del siglo XIX. Un interesante inventario¹⁴ parroquial fechado en 1838 en el que se relaciona todo el mobiliario y enseres existentes por entonces en la iglesia de Zocueca: ajuar textil, ropas, alhajas, altares, cuadros e imágenes. Un inventario realizado por el entonces párroco del Rumblar, don Antonio Ramón Cobo, en el que destaca la cita de “tres retablos, el uno sobredorado y los otros dos jaspeados de piedra con diversos colores”, contando además el retablo mayor de “su tabernáculo con su cortina de damasco blanco”. Notoriamente se refiere al retablo mayor y a la pareja de altares laterales construidos en 1714, sin que podamos constatar si eran de madera policromada -jaspeados o imitando mármol- o si en realidad estaban realizados en cantería o revestidos de mármol. Una idea nada descartable teniendo en cuenta que a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII trabajó para diversas obras del Santuario un “cantero, maestro de arquitectura, cantería y albañil” llamado

Vicente Monzón, natural y vecino de Bailén, que posiblemente tuviera más descendientes con el mismo oficio.

Es curiosa la coincidencia en el apellido de este maestro cantero con el de los donantes, de los cuales creo haber encontrado algún descendiente en el testamento de Juan Monzón¹⁵, otorgado en Bailén en 1756, del que entresaco que este Juan Monzón era maestro de cantería e hijo de un tal Mateo Sánchez Monzón y Catalina Pérez (padres que además ingresaron como cofrades de Nuestra Señora de Zocueca en 1708)¹⁶. Sorprende la coincidencia de nombres y apellidos, aunque Marín Acuña indica el nombre de “Marcos” Sánchez Monzón, no “Mateo” (podría tratarse de un error de transcripción). Cabe la posibilidad de que fueran hermanos, pero seguiría siendo sorprendente que la esposa también se llamase Catalina Pérez. Además, en una carta de dote fechada en 1685, de Catalina Pérez (esposa) contra Mateo Monzón (marido), se explica que el citado Mateo era hijo de Vicente Monzón¹⁷. Y para cerrar el círculo documentamos de nuevo a Mateo Monzón (esta vez sin “Sánchez”), maestro de albañil que realizó, junto a su hijo (¿Juan Monzón?), la embocadura del camarín del Santuario en el año 1700¹⁸. Es decir, queda claro que estos Monzón (Vicente, Mateo y Juan) fueron una saga familiar de canteros y albañiles de Bailén. El mismo donante (Mateo Monzón) pudo ser el autor de estos dos altares colaterales, si los mismos fueron construidos en piedra como parece deducirse de la lectura del inventario de 1838.

A través de este inventario de 1838 también podemos confirmar que las imágenes que presidían estos dos retablos laterales eran “un San Antonio de Padua con su niño” y “un

San Francisco de Asís”, tallas de autor anónimo. Advocaciones que, por otra parte, fueron restituidas al finalizar la Guerra Civil con sendas imágenes realizadas en serie en los talleres de Olot (Gerona), encontrándose hoy en día la imagen de San Antonio en la ermita del Santo Cristo de Bailén¹⁹. Además, el inventario de 1838 cita la existencia de un crucificado “con un brazo quebrado” y dos imágenes diferentes del Niño Jesús. Uno de ellos -“un Niño Dios con su traje de seda”- bien puede tratarse de una imagen donada en 1753 por orden testamentaria de doña Antonia Dorotea Zurita, vecina de Bailén: “tengo en las casas de mi morada un niño Jesús de bulto el cual es mi voluntad, que luego que yo fallezca, se le entregue al administrador que fuere del santuario de Ntra. Sra. de Zocueca que está en el término de la ciudad de Andújar para que se ponga en el dicho santuario en el altar, o sino [en el lugar] que le pareciere en dicha iglesia”²⁰.

Finalmente, según este inventario de 1838 la iglesia de Zocueca contaba con tres cuadros: “un cuadro de Nuestro Señor teñido en negro”, “una lámina de Ntra. Sra. del Rosario sin marco y rota” y “un cuadro de Nuestro Señor Jesús con la imagen de San Juan Bautista”.

4. El Retablo Mayor (1696-1698), Obra De Martín Rosillo Muñoz

Sobre el antiguo retablo mayor sólo ha profundizado en su estudio y descripción el profesor Miguel Ruiz Calvente (2002: 244-247). Miguel Ruiz apunta, tras un análisis estilístico a partir de la fotografía comentada, que este retablo mayor tuvo que realizarse tras la conclusión de la obra principal del templo y levantarse avanzada la segunda mitad del siglo XVII -aproximación bien ajustada como ahora veremos-, enmarcando su estilo en

la órbita de Manuel García del Álamo o Andrés Bautista Carrillo, los retablistas más destacados de la variante barroca jiennense del aquel momento.

Para finalizar el presente trabajo me centraré ahora en aportar un nuevo descubrimiento, siempre intentando completar una página más del siempre inconcluso libro de la historia de Nuestra Señora de Zocueca. Investigando entre los legajos de protocolos notariales de Bailén referentes al año 1696, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, he localizado una curiosa escritura de obligación²¹ entre

Martín Rosillo Muñoz, escultor natural y vecino de Orce (Granada), con la Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca para la realización de un retablo para el altar mayor del nuevo Santuario, contrato fechado el día 14 de agosto de 1696 (Fig.5).

Ante el escribano público Gregorio Carlos González, presente en la notaría de Bailén entre 1695-1698, se personaron este escultor llamado Martín Rosillo y el entonces mayordomo y administrador de la Cofradía, Luis Antonio Comino Godoy, otorgando el artista que “me obligo de hacer un retablo para la Casa y Santuario de Ntra. Sra. de Zocueca de esta villa que ha de ser en el Altar Mayor según y en la conformidad de la planta que va firmada del otorgante”. Lo más normal es encontrar este tipo de contratos otorgados ante la escribanía de los pueblos o ciudades donde radicaba el taller del artista al que se le encargaba la obra, por lo que deducimos que el citado Martín Rosillo ya se encontraba residiendo en Bailén o en la aldea de Zocueca, a donde debió desplazarse primero para conocer el templo y tomar las medidas necesarias para el futuro retablo, antes de la firma del contrato. Lamentablemente en esta escritura notarial de 1696 no se describe la obra que Martín Rosillo se compromete a realizar -medidas, composición, iconografía, estilo o policromía-, a pesar de que debió existir “una planta [dibujo, boceto o plano] que va firmada del otorgante [firmada por el escultor]”. Una mínima descripción nos hubiera servido para confirmar que el retablo mayor destruido en 1936 es el que se contrata en esta escritura notarial de 1696. En cualquier caso, como ya apuntara Luz de Ulierte Vázquez (1986: 48), en la mayoría de los contratos retablísticos conocidos para la edad moderna “se



Fig. 5. Contrato entre Martín Rosillo y la Cofradía de Bailén para la realización del retablo mayor del Santuario de Zocueca (14 de agosto de 1696). (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén).

especifica muy poco en esta provincia [Jaén], por lo general las condiciones artísticas y mucho las económicas que ligan a ambas partes. Apenas se dan datos sobre trazos e iconografía”. Es decir, este tipo de contratos no suelen explicar detalles de composición de la obra, centrándose sobre todo en condiciones de pago, medidas y, como mucho, los materiales que debían utilizarse para su manufactura. Esta característica documental es muy común en toda la provincia de Jaén, pero también en Granada y resto de Andalucía.

En nuestro caso únicamente se citan las cantidades que cobraría el escultor por su trabajo y plazos de pago, en otras cláusulas tipo, ascendiendo el contrato a un total de 6.600 reales de vellón. Los plazos estipulados fueron los siguientes: a la firma del contrato [ese mismo día] el escultor recibió 1.400 reales, el 31 de mayo de 1697 cobraría 1.500 reales, el 31 de marzo de 1698 cobraría 2.000 reales y, finalmente, una vez que el retablo estuviese colocado, cobraría un resto de 1.700 reales que completaban el total pactado de 6.600 reales -una cifra importante que refleja la envergadura del trabajo-.

Para el montaje del retablo la Cofradía se obligó a proporcionar al escultor la madera necesaria para hacer un andamio y un albañil que le ayudase a armar el retablo. Martín Rosillo se comprometió a tenerlo terminado y colocado para “el día fin de septiembre del año que viene de seiscientos y noventa y ocho” [30 de septiembre de 1698], por lo que tardaría dos años en ejecutarlo. No sabemos si este mismo autor policromó el retablo, aunque lo más común es que el acabado, como trabajo especializado, lo acometiese un pintor-dorador con posterioridad y que el retablo luciese

algunos años sólo en madera. Algo que parece documentar una nota en los libros de cuentas de la Cofradía: en 1716 se registró un donativo de 283,5 reales por las mandas [testamentarias] “que hicieron los devotos para ayuda a dorar el retablo” del Santuario en el año 1713, siendo mayordomo don Pedro Padilla Soriano²², lo que parece evidenciar que el retablo no se doró hasta quince años después.

Finalmente, el mayordomo Luis Antonio Comino se comprometió a cumplir con lo pactado en “caución de rato et grato” e “in solidum”, es decir, en representación legal de toda la Cofradía, obligándola así con todos “sus bienes y rentas, en virtud de decreto del Ilustrísimo Señor Don Antonio de Brizuela y Salamanca, obispo de Jaén, del día once del corriente [11 de agosto de 1696]”, lo que parece indicar que esta obra del nuevo retablo mayor contó con la previa autorización del Obispado. Firmaron la escritura los testigos siguientes: el presbítero Juan de Molina, Juan Francisco de Carmona, el cirujano Juan de Padilla y el escribano Gregorio Carlos González, dando fe todos ellos de la obligación contraída por el mayordomo Luis Antonio Comino y el escultor Martín Rosillo Muñoz.

Pienso que al haberse adelantado en ese mismo día 1.400 reales, con todas las cláusulas legales pactadas y la importancia del contrato -autorizado por decreto episcopal-, Martín Rosillo realizó y finalizó este trabajo en su taller de Orce, contratado en 1696 y finalizado en 1698 (probablemente policromado en 1713 por otro autor). Volviendo la vista al antiguo retablo que conocemos por la fotografía anterior a la Guerra Civil, éste encaja perfectamente con los modos estilísticos que se trabajaron en

aquel período, finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, sobre todo por la presencia de la columna salomónica, por lo que indudablemente podemos decir que Martín Rosillo Muñoz fue el autor del retablo mayor que presidió durante más de dos siglos (1698-1936) el Santuario de Nuestra Señora de Zocueca.

Sobre la figura de Martín Rosillo, existe muy poca bibliografía sobre su vida y obra. Se sabe que fue padre del jurista Jerónimo Rosillo y Perea, canónigo de la Abadía de Baza (Guillén Gómez 2009: 350). En 1681 Alonso Ruiz de 14 años, vecino de Huéscar (Granada), concertó un contrato de aprendizaje con Martín Rosillo para trabajar en su taller durante seis años. En este concierto figura como testigo el artista afincado en Lorca (Murcia) Manuel Caro Fernández (Segado Bravo 1990-1991: 144), autor junto a su tío Antonio Caro del retablo mayor de la iglesia parroquial de Orce (Granada), lo que permite entrever algún enlace profesional con este taller y que incluso la obra de Martín Rosillo se extienda más por la región de Murcia -por su vinculación histórica con las comarcas de Baza y Huéscar- que por el mismo Reino de Granada o el Santo Reino de Jaén. No obstante, también fueron muy estrechas las relaciones artísticas entre las comarcas de Baza-Huéscar-Lorca y el foco artístico capitalizado por Úbeda-Baeza, por lo que es fácil pensar que desde estas dos importantes ciudades de Jaén llegase hasta Bailén -o más bien hasta Zocueca- este artista de Orce.

Otros autores emparentan a Martín Rosillo con el escultor Alonso Rosillo, pudiendo ser un sobrino e incluso su hijo. Alonso Rosillo es otro desconocido artista al que en ocasiones se le confunde en la bibliografía como autor del retablo

mayor de la catedral de Baeza -ejecutado en 1674 por Manuel del Álamo y dorado en 1741 por el ubetense Francisco Gómez de Espinosa-, que al parecer vino a sustituir a otro anterior realizado en 1619 por el citado Alonso Rosillo (Almansa Moreno 2008: 366-367). Pero esta posibilidad de vínculo familiar se basa en conjeturas por coincidencia de apellidos, todavía sin apoyatura documental.

5. Apéndice documental

1696, agosto, 12. Bailén (Jaén). *Escritura de obligación entre Martín Rosillo Muñoz y la Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca para hacer y armar un retablo para el altar mayor del Santuario de la Virgen de Zocueca.*

Archivo Histórico Provincial de Jaén. Fondo Protocolos Notariales, Escribano Gregorio Carlos González (Bailén), legajo 6004, escritura de 14 de agosto de 1696 [dos hojas completas sin foliar]

Transcripción²³:

“Obligación Martín Rosillo Muñoz contra la Cofradía de Ntra. Sra. de Zocueca.

Sepan cuantos esta escritura de obligación vieren como yo Martín Rosillo Muñoz, vecino que soy de la villa de Orce, reino de Granada y estante en esta villa de Bailén, otorgo por carta de obligación que me obligo de hacer un retablo para la Casa y Santuario de Ntra. Sra. de Zocueca de esta villa que ha de ser en el Altar Mayor según y en la conformidad de la planta que va firmada del otorgante y otros el día de la fecha de esta escritura, el cual me obligo de darle acabado para el día fin de septiembre del año que viene de seiscientos y noventa y ocho, puesto a mi costa en el dicho Santuario y armado en el dicho Altar Mayor, quedando de la obligación de la dicha Cofradía y su mayordomo el darme

un albañil para que ayude a armarlo y la madera que fuere necesaria para hacer andamio, y por precio y cuantía de seis mil y seiscientos reales de vellón, cuya cantidad por parte de la dicha Cofradía se me ha de dar y entregar en esta forma:

Los mil y cuatrocientos reales que recibo luego de contado; y los mil y quinientos para el día fin de mayo del año que viene seiscientos y noventa y siete; dos mil reales para el día fin de marzo del año que viene de seiscientos noventa y ocho; y los mil y setecientos reales, cumplimentando a los seis mil y seiscientos, luego de contado que el dicho retablo esté sentado.

Y así mismo me obligo a que dentro de un mes que corre y cuenta desde el día de la fecha de esta escritura de enviar escritura de fianza y abono, para que cumpliera con el tenor de esta escritura, cuyas fianzas han de ser a satisfacción de la justicia real de la dicha villa de Orce de donde resido, que han de venir aprobadas por dicha justicia y a satisfacción del mayordomo de la dicha Cofradía que de presente o adelante fuere, al cual no siendo puntual en la paga y satisfacción de las cantidades referidas ha de poder ejecutar y apremiar por todo rigor de derecho a la dicha Cofradía y cobrar las dichas cantidades de sus bienes propios y rentas y hacer las diligencias judiciales y extrajudiciales que más me convengan.

Y estando presente a todo lo contenido en esta escritura yo, Don Luis Antonio Comino, mayordomo y administrador que soy de la dicha Cofradía, y en su nombre y de los demás oficiales y cofrades de ella que son y adelante fueren, por quien presta vez y a caución de rato grato, y obliga a dicha Cofradía, sus bienes y rentas, en virtud de decreto del Ilustrísimo Señor Don Antonio de Brizuela y Salamanca, obispo de Jaén, del día once del corriente, a que cumpliendo el dicho Martín Rosillo

con el tenor de esta escritura pagar y satisfacer los cinco mil y doscientos reales que se le restan debiendo según y los plazos contenidos en esta escritura, a cuya paga y satisfacción, no siendo puntual, a dicha Cofradía y sus bienes se ha de poder ejecutar en virtud de esta escritura y el juramento, del dicho Martín Rosillo o de quien por él fuere parte legítima, en quien in solidum en nombre de dicha Cofradía lo dejo, y queda diferido decisoriamente sin otra prueba porque aunque de derecho se requiera en nombre de la dicha Cofradía la relevo.

Y para lo todo así cumplir, pagar y haber por firme ambos otorgantes y cada uno por lo que a su parte toca obligamos yo, el dicho Don Luis Antonio Comino, los bienes y rentas muebles e inmuebles de la dicha Cofradía, e yo, el dicho Martín Rosillo, mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber; damos poder cumplido a todas las justicias y jueces de Su Majestad que del fuero de cada uno puede y deba conocer para que nos apremien en la ejecución y cumplimiento de lo que dicho es como por sentencia pasada en cosa juzgada; renunciamos todas leyes fueros y derechos de nuestro favor y la general, en cuyo testimonio otorgamos la presente carta ante el presente escribano público y testigos de yuso escritos que es fecha en la villa de Bailén en catorce días del mes de agosto de mil seiscientos noventa y seis años, siendo testigos el Licenciado Juan de Molina presbítero, Juan Francisco de Carmona y Juan de Padilla cirujano, vecinos de ella, e yo el escribano doy fe conozco al dicho Don Luis Antonio Comino y al dicho Martín Rosillo de haberlo visto, que lo firmaron:

Martín Rosillo Muñoz [rúbrica] /
Antonio Comino de Godoy [rúbrica] /
Ante mí, Gregorio Carlos González,
escribano público [rúbrica]”

Notas y fuentes documentales

Quisiera una vez más destacar la importante intervención de D. Juan José Villar Lijarcio en la corrección de datos y sus consejos para la elaboración de este trabajo.

1 Archivo de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de Zocueca (en adelante ACZ), *Libro de actas de las cuentas tomadas al mayordomo de la Cofradía y actas de cabildos* (1651-1700), signatura Ac. Not. May. a., folio 16r.

2 ACZ, signatura Ac. Not. May. a., folios 46v-47r.

3 ACZ, signatura Ac. Not. May. a., folios 46v-47v.

4 ACZ, signatura Ac. Not. May. a., folios 13v-14v.

5 ACZ, signatura Ac. Not. May. a., folios 83r-83v.

6 ACZ, signatura Ac. Not. May. a., folios 14r-16r.

7 El testamento del prior Francisco de Rus Puerta, otorgado el 23 de marzo de 1649 con codicilo de 25 de marzo, puede consultarse en Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), Protocolos Notariales, legajo 5958, folios 52r-65v.

8 AHPJ, Protocolos Notariales/ legajo 6027/ escribano José Antonio Carrero/ folios 101v-102v.

9 ACZ, *Libro 6º de recados de cuentas* (1742-1761), signatura Cu. Cof. d., folio 119r.

10 Mi agradecimiento a D. Juan Soriano Izquierdo por cederme una copia de la fotografía, la cual se encuentra publicada en Mozas Mesa, M. (1940): *Bailén, Estudio Político y Militar de la Gloriosa Jornada*. Editorial García Enciso. Madrid: p. 479. Esta fotografía apareció primero publicada por Marín Acuña, J. M. (1928): “El Santuario de Nuestra Señora de Zocueca”. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailen*: pp. 9-10.

11 Parece ser que en 1847, 1862 y 1887 el camarín todavía se encontraba vacío, según se deduce de varias reclamaciones oficiales de las autoridades y parroquia del Rumblar solicitando la devolución o reintegración de la primitiva imagen a su secular morada. Es complicado fechar cuando se entronizó en el Santuario una nueva copia de la Virgen de Zocueca. El cronista Soriano Izquierdo (1996: 41) apuntó que el primer duplicado se colocó a principios del siglo XX.

12 Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ), caja C.O. 118, serie Varios-Correspondencia, Parroquia del Rumblar (1833-1913): *Reclamación al señor Obispo para la devolución de la Virgen de Zocueca a la parroquia del Rumblar por el párroco Esteban Cano y García* (1887).

13 *A imitación del Baltasar del festín*: se refiere al episodio del Libro de Daniel, perteneciente al Antiguo Testamento, donde se narra como el rey Baltasar de Babilonia celebra un banquete, un “festín”, en el que los comensales toman bebidas y comen en cuencos y vasos sagrados saqueados del templo de Jerusalén por Nabucodonosor,

durante la conquista y destrucción de la capital de Judá y su templo (587 a.C.), que obligó a los judíos a vivir un largo exilio forzado (Cautiverio de Babilonia).

14 AHDJ, caja C.O. 118, serie Varios-Correspondencia, Parroquia del Rumblar (1833-1913): *Inventario de bienes y enseres existentes en la iglesia parroquial del Rumblar (1838)*.

15 AHPJ, Protocolos Notariales/ legajo 6033/escribano José García Sovarzo/ folios 25v-27v.

16 ACZ, *Libro 4º de recados* (1700-1717), signatura Cu. Cof. c., folio 127v.

17 AHPJ, Protocolos Notariales/ legajo 5991/escribano Juan Pérez Lucena/ folio 57r.

18 ACZ, *Libro 3º de recados* (1682-1713), signatura Cu. Cof. b. sin foliar.

19 Marín Acuña (1923): en la reimpresión de 1955, página 188, comentarios y notas de Pablo Morillas, se explica que estas dos nuevas imágenes de San Antonio de Padua y San Francisco de Asís fueron donadas por don Francisco Izquierdo y su esposa, doña Antonia Guillen.

20 AHPJ, Protocolos Notariales/ legajo 23284/ escribano José García/ sin foliar.

21 AHPJ, Protocolos Notariales/ legajo 6004/ escribano Gregorio Carlos González/ sin foliar.

22 Don Pedro Padilla Soriano fue además el fundador y promotor de la construcción de la ermita del Santo Cristo de Nazaret en el primer tercio del siglo XVIII, hoy ermita del Santo Cristo de la Expiración de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Bailén.

23 Todas las transcripciones de este trabajo han sido adaptadas al castellano actual (incluyendo algunos signos de puntuación, acentuación y desarrollo de abreviaturas para una mejor comprensión lectora), pero siempre respetando íntegramente el tenor del texto antiguo original.

Bibliografía

Alonso Roa, M. A. (2006): Un retablo para la Virgen de Zocueca. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén*: pp. 146-149.

Alonso Roa, M. A. (2012): Noirntoiai. *Romería 2012, Boletín de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Bailén)*: pp. 32-34.

Alonso Roa, M. A. (2016): Un retablo para nuestra Reina. *Romería 2016, Boletín de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Bailén)*: pp. 30-33.

Almansa Moreno, J. M. (2008): *Guía completa de Baeza y Úbeda*. Ed. El Olivo. Úbeda (Jaén).

Bilches, F. de (1653): *Santos y santuarios del Obispado de Jaén y Baeza*. Imprenta de Domingo García y Morras. Madrid. [Disponible en Google Libros]

Galera Andreu, P. A. (1977): *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Caja de Ahorros de Granada. Granada.

Galiano Puy, R. (2007): Datos para una biografía del arquitecto Juan de Aranda Salazar. *Elucidario*, nº 3: pp. 355-379.

Galiano Puy, R. (2011): Catálogo de artistas y artesanos de la ciudad de Jaén (1634-1684) de Juan de Aranda Salazar a Eufrasio López de Rojas (I). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 203: pp. 131-180.

Guillén Gómez, A. (2009): *La Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*. Ayuntamiento de Orce. Orce (Granada).

Lendínez Padilla, J. P. y Villar Lijarcio, J. J. (2016): Fiestas y romerías. Documentos inéditos para la historia de la Virgen de Zocueca. *Romería 2016, Boletín de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Bailén)*: pp. 44-51.

Linares Lucena, F. A. (2013): Zocueca: un topónimo para una reina. (Nuevas aportaciones del origen de Nuestra Señora de Zocueca y de su topónimo). *Romería 2013, Boletín de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Bailén)*: pp. 36-41.

Linares Lucena, F. A. (2015): El Santuario bailenense de Zocueca. *Romería 2015, Boletín Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Bailén)*: pp. 32-36.

Marín Acuña, J. M. (1923): *Nuestra Señora de Zocueca, Patrona de la M. N. y L. Ciudad de Bailén*. Tipografía del Hospicio de Hombres. Jaén.

Marín Acuña, J. M. (1928): El Santuario de Nuestra Señora de Zocueca. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén*: pp. 9-10.

Muñoz Perales, B. (2004): Pequeña historia sobre la Cofradía. *Romería 2004, Boletín de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Bailén)*: pp. 13-14.

Ruiz Calvente, M. (2003): La arquitectura del Santuario giennense de la Virgen de Zocueca (siglos XVII-XVIII). (Aranda Doncel, J. coord.) *Las advocaciones marianas de Gloria. Actas del I Congreso Nacional. Córdoba 2002, II Arte*. Córdoba: pp. 237-254.

Rus Puerta, F. de (1634): *Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén*. Imprenta de Francisco Pérez de Castilla. Jaén.

Sanz García-Muñoz, M. A. (2017): Inventario, catalogación y estado de conservación de los libros custodiados en el Archivo de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca Coronada. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén*: pp. 162-165.

Segado Bravo, P. (1990-1991): Manuel Caro (+1716), escultor y retablista. *Imafronte*, nº 6-7: pp. 143-154.

Soriano Izquierdo, J. (1996): *Nuestra Señora de Zocueca. Patrona de la M. N. y L. Ciudad de Bailén. Historia de su devoción y culto*. Juan Soriano Izquierdo. Bailén (Jaén).

Terrones Robles, A. (1657): *Vida, martirio y traslación de San Eufrasio, obispo y patrón de Andijar*. Imprenta Real de Granada. Granada.

Uliarte Vázquez, M. L. de (1986): *El Retablo en Jaén (1580-1800)*. Ayuntamiento de Jaén. Jaén.

Villar Lijarcio, J. J. (2015): Nuevos apuntes sobre el origen de la Virgen de Zocueca. *Romería 2015, Boletín de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Bailén)*: pp. 37-43.

Ximena Jurado, M. de (1654): *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado*. Imprenta de Domingo García y Morras. Madrid.